ADMINISTRACION NACIONAL DE
NAVEGACION Y PUERTOS

A37688

RESOLUCIÓN Nº 167.-

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 21/2019 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD" – SEGUNDO LLAMADO, ID 363.274; Y SE ADJUDICA A LA FIRMA SOLUTEC.

Asunción, 28 de abril de 2020

VISTO:

El expediente Nº 767/2020 de fecha 27 de abril de 2020 que contiene la Nota UOC Nº 48/2020, a través del cual el Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva a la superioridad el Informe Final del Comité de Evaluación de Ofertas, designado por Resolución 138/20 de fecha 03 de marzo de 2020, en el marco de la CD N° 21/19 "Adquisición de Equipos de Seguridad" – Segundo Llamado, ID 363.274; según consta en Acta 34 del 28 de abril de 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución 138/20 de fecha 03 de marzo de 2020, se autoriza el inicio del llamado a CD N° 21/19 "Adquisición de Equipos de Seguridad" – Segundo Llamado, ID 363.274, se aprobaron la Carta de Invitación y Anexos y se conformó el Comité de Evaluación de Ofertas;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, bajo su responsabilidad y absoluta independencia de criterio, evaluó las ofertas presentadas en el marco del llamado a CD N° 21/19 "Adquisición de Equipos de Seguridad" – Segundo Llamado, ID 363.274 convocado por la ANNP, elevando el Informe de Evaluación de fecha 21 de abril de 2020 a la máxima autoridad, la cual contiene la exposición detallada de los antecedentes, análisis, estudio y evaluación de las ofertas y recomendación de la adjudicación;

Que, de conformidad a los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda ADJUDICAR a la firma SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano con RUC N° 3846758 – 5 el objeto de la CD N° 21/19 "Adquisición de Equipos de Seguridad" – Segundo Llamado, ID 363.274 por el monto total de G. 27.900.000 (Guaraníes veintisiete millones novecientos mil).

Que, la Asesoría Jurídica de la Institución se expide en forma favorable a través del Dictamen Jurídico N° 204/20 de fecha 22 de abril de 2020.

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 1066/65, "Carta Orgánica de la ANNP", en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto 2992/2019, que la reglamenta.

POR TANTO:

En ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS

RESUELVE:

Artículo 1° **Aprobar** el Informe del Comité de Evaluación de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 21/19 "Adquisición de Equipos de Seguridad" – Segundo Llamado, ID 363.274.

Artículo 2° **Adjudicar** la CD N° 21/19 "Adquisición de Equipos de Seguridad" – Segundo Llamado, ID 363.274 a la firma SOLUTEC de Fernando Ariel Cárdenas Galeano con RUC N° 3846758 – 5, por el monto total de G. 27.900.000 (Guaraníes veintisiete millones novecientos mil).

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS

A37689

Artículo 3° **Encomendar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a arbitrar las medidas correspondientes para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4° **Encargar** a la Gerencia de Administración y Finanzas de la Institución, la emisión y suscripción de la Orden de Compra respectiva y al Departamento de Seguridad y Vigilancia la administración de la misma.

Artículo 5° **Autorizar** a la Gerencia de Administración y Finanzas el pago de la erogación autorizada en la presente Resolución y la imputación en el Tipo de Presupuesto 1, Programa 1, Objeto del Gasto 550 – 99 "Adquisición de Equipos Militares y de Seguridad", previa suscripción y/o formalización de la Orden de Compra o Contrato correspondiente y la respectiva recepción y verificación de los bienes solicitados por el Departamento de Seguridad y Vigilancia de acuerdo a lo establecido en la Carta de Invitación y Anexos.

Artículo 6° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

RAMÓN CATALINO RETAMOZO DELGADO
Presidente del Directorio

CARLOS ALBERTO GONZÁLEZ BÁEZ
Miembro Titular del Directorio

ROLAND DARIO STUZZENEGGER FÚSTER
Miembro Titular del Directorio

RUBÉN CARMELO VALDEZ CUELLAR
Miembro Titular del Directorio

JUAN CARLOS LUCIANO MUÑOZ MENNA
Miembro Titular del Directorio

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE NAVEGACIÓN Y PUERTOS
Fecha 06/05/2020 Hora 10:16
Recibido por